

Distrito Escolar Unificado de San José
855 Lenzen Avenue, San José, CA 95126
Reunión del Comité de Asesoría del Distrito para Estudiantes Aprendiendo Inglés (DELAC)
16 de mayo de 2011

ACTAS

- I. **Llamada al orden:** La Sra. Mara Herrera llamó la reunión al orden a las 6:00pm.
- II. **Bienvenida y presentaciones:** La Sra. Herrera les dio la bienvenida a todos y presentó al personal del Distrito y a los invitados especiales.
La Sras. Christine Lemmon y Claudia Aguilera proporcionaron los servicios de interpretación.
- III. **Asistencia:** La Sra. María Elena Ramírez les recordó a todos que firmaran el registro de asistencia.
Escuelas con representación:
Allen en Steinbeck, Almaden, Anne Darling, Bachrodt, Canoas, Carson, Empire Gardens, Galazar, Hammer at Galarza, Gardner, Grant, Graystone, Hacienda, Horace Mann, Los Alamitos, Lowell, Olinder, River Glen, Simmonds, Terrell, Trace, Washington, Williams, Willow Glen Elem., Bret Harte, Burnett, Castillero, Hoover, Muir, Willow Glen MS, Broadway, Leland y Pioneer.
Escuelas sin representación:
Booksin, Reed, Schallenberger, Gunderson, Lincoln, San José High y Willow Glen High.
- IV. **Aprobación del orden del día:**
El orden del día se revisó y se actualizó. El tiempo que se asignó para la sección VIII y la IX se combinó para poder tener una presentación de 30 minutos corridos incluyendo un segmento de preguntas y respuestas. La Sra. María Dolores Lizárraga hizo una moción para aprobar el orden del día y el Sr. Luís García la secundó. Todos estuvieron a favor y se aprobó el orden del día actualizado.
- V. **Aprobación de las actas:**
Las actas de la reunión del 18 de abril de 2011 se revisaron. La Sra. Danelia Gutiérrez hizo una moción para aprobarlas y el Sr. Gabino Martínez la secundó. Todos estuvieron a favor y las actas se aprobaron como fueron presentadas.
- VI. **Correspondencia:**
La Sra. Ramírez les recordó a todos los presentes que mantuvieran al corriente su información de contacto, puesto que durante el mes el correo postal nos devolvió una invitación de uno de los miembros.
- VII. **Reportes de los comités por la Sra. Mara Herrera:**
Comité del Plan de Integración Voluntaria (VIP) por el Dr. Vincent Matthews
El Dr. Matthews indicó que en la última reunión del Comité VIP se presentaron dos informes principales.
El Departamento de Servicios Estudiantiles repasó datos sobre las suspensiones y expulsiones de estudiantes latinos y analizó dichos datos para ver si los porcentajes obtenidos estaban alineados con el resto del alumnado del Distrito en cuanto al origen étnico de cada grupo. Los datos revelaron que el número de estudiantes latinos suspendidos o expulsados es un poco más alto comparado con el resto del alumnado del Distrito. El comité habló sobre los resultados y los programas que se están implementando actualmente en las escuelas con el objetivo de reducir los índices de estudiantes suspendidos o expulsados. Por último, el comité habló sobre cómo el personal del Distrito y los maestros están colaborando en una forma más positiva con los estudiantes para tratar con los problemas disciplinarios.
El Departamento de Educación Especial repasó los índices de estudiantes con necesidades especiales por origen étnico para ver si dichos índices concordaban con el alumnado del Distrito. La cantidad de estudiantes con necesidades especiales concordaba casi perfectamente con el alumnado del Distrito por origen étnico.
Almuerzo con el Superintendente “Brown Bag” por el Dr. Matthews
Durante la reunión se habló sobre la crisis presupuestaria actual del Distrito y las reuniones comunitarias que se llevaron a cabo, las cuales les dieron la oportunidad a todos de dar sus opiniones en cuanto al presupuesto y a los días de cierre laboral sin goce de sueldo. Él compartió que los padres recomendaron que el cierre laboral se llevara a cabo durante la primera semana del mes de octubre si era necesario.

La Sra. Ramírez indicó que a ella le preocupaba el índice de estudiantes latinos suspendidos y le preguntó al Dr. Matthews cuál era el plan del Distrito para hacerle frente a ese problema. Ella recomendó utilizar los fondos de integración TIIG para implementar estrategias que realmente tengan un impacto positivo en los niños.

El Dr. Matthews compartió que el Sistema de Intervenciones para el Comportamiento Positivo (PBIS) se ha utilizado exitosamente en las escuelas para tratar el problema y ha servido también para reducir el número de suspensiones y reportes de mala conducta. El personal está colaborando con los estudiantes en una forma más positiva para mejorar su comportamiento. Una de las metas del Distrito es continuar implementando el programa PBIS y otros programas similares que ayuden a reducir las suspensiones y expulsiones.

La Sra. Ramírez cree que cuando los estudiantes no se sienten cómodos en sus escuelas, ellos tienden a portarse mal. Ella animó a los padres de familia a que busquen ayuda en sus escuelas si la necesitan.

La Sra. Valdés invitó a todos los presentes a la próxima reunión *Parent Brown Bag* programada para el 26 de mayo de 2011.

VIII. Asuntos pasados

A. Censo de idiomas R-30 por la Sra. Rosanna Mucetti

La Sra. Mucetti dio inicio a su presentación explicando el propósito del Censo de idiomas R-30. Ella indicó que los datos que se recopilan anualmente los utiliza el Departamento de Educación de California para elaborar reportes con el fin de determinar la cantidad de fondos para las escuelas y para hacer pronósticos de estudiantes que están aprendiendo inglés que se inscribirán a la escuela en el futuro. Ella presentó algunos datos, los cuales incluyeron el número de estudiantes aprendiendo inglés de 2005 a 2011. Este año están inscritos en el Distrito 8,125 estudiantes aprendiendo inglés; 5,578 de esos estudiantes están en la primaria y 2,547 están en la secundaria y preparatoria. De acuerdo al reporte R-30, el idioma que habla la mayoría de los estudiantes aprendiendo inglés es el español con 85%. La Sra. Mucetti mostró el número de estudiantes inscritos en programas alternativos a nivel primaria. Algunos de estos programas incluyen el de Inmersión al Inglés Estructurado (SEI), Adquisición del Lenguaje Académico (ALA) y el de Inmersión Bilingüe (TWBI). Los datos mostraron que la mayoría de los estudiantes están inscritos en el programa de Inmersión al Inglés Estructurado (SEI). Ella también compartió datos sobre el número de estudiantes inscritos en programas a nivel secundaria, los cuales mostraron que la mayoría de los estudiantes aprendiendo inglés en la secundaria y preparatoria están inscritos en clases para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y el de Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE). La Sra. Mucetti explicó que los maestros que les dan clases a estudiantes aprendiendo inglés deben tener las credenciales adecuadas y capacitación especial para trabajar con ellos. Este año, 138 maestros bilingües impartieron enseñanza en lengua materna y 713 impartieron clases de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) e Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE). Para concluir, la Sra. Mucetti indicó que el Estado supervisa que los maestros cuenten con la certificación académica adecuada y que el Distrito se encarga de garantizar que se ofrezca una enseñanza de alta calidad y que se implementen apropiadamente los programas en todas las escuelas.

La Sra. Ramírez preguntó si los padres tenían el derecho de monitorear o preguntar acerca de la certificación académica de los maestros.

La Sra. Mucetti contestó que la información acerca de la certificación académica de los maestros es pública y que por ley, la información que se obtiene del Censo de idiomas R-30 se debe presentar ante el Comité SELAC cada año.

La Sra. Albarán añadió que las escuelas pueden contratar maestros suplentes para trabajar en un salón por un máximo de 20 días. Pero que si el suplente trabaja más de 20 días, la escuela tiene la responsabilidad de notificarles a los padres por escrito informándoles que un maestro suplente está trabajando sin una certificación académica adecuada.

La Sra. Herrera preguntó cuántos estudiantes estaban inscritos en la secundaria y preparatoria en el Distrito y cuántos estudiantes aprendiendo inglés había más o menos en cada salón, para poder determinar la calidad de servicio que un maestro les puede ofrecer a dichos estudiantes.

La Sra. Mucetti no tenía el número exacto de estudiantes en la secundaria y preparatoria, pero explicó que a nivel secundaria, el número de estudiantes aprendiendo inglés en un salón depende del número de estudiantes, su nivel de inglés y el programa en el cual están inscritos.

IX. Asuntos nuevos:

A. Presentación sobre la Reclasificación de Estudiantes por la Sra. Rosanna Mucetti, Administradora del Departamento de Enseñanza, Plan de Estudios y Servicios a Estudiantes Aprendiendo Inglés PreK-5

Al inicio de su presentación, la Sra. Mucetti explicó qué es la reclasificación de estudiantes y habló con los padres acerca de la importancia de supervisar el progreso académico de los estudiantes aún después de que hayan sido reclasificados como competentes en el idioma inglés. Ella también explicó el criterio que se utiliza para la reclasificación. Un estudiante no puede ser reclasificado antes del 3er grado y él o ella debe obtener un resultado de 317 puntos o más en el Examen de Normas de California (CST) en el área de Artes de Lenguaje en Inglés. Los estudiantes también deben obtener un puntaje general de 4 ó 5 en el Examen de Desarrollo de Inglés de California (CELDT) con un puntaje mínimo de 3 en las siguientes áreas: comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. Además, los estudiantes deben demostrar que tienen aptitud para escribir en inglés. El maestro

recomienda que un estudiante sea reclasificado de acuerdo a su desempeño académico. Finalmente, a los padres de familia se les notifica y se les invita a una reunión para hablar sobre la recomendación para la reclasificación de su hijo/a.

La Sra. Ramírez preguntó si los padres tienen el derecho de reclasificar o no a su hijo/a aún cuando él/ella haya reunido todos los requisitos para ser reclasificado/a.

La Sra. Mucetti indicó que una vez que el estudiante reúne los requisitos para ser reclasificado, el sistema escolar reclasificará a dicho estudiante.

La Sra. Albarrán añadió que en algunos casos, si el resultado en el examen es de 318 y la escuela y los padres de familia sienten que el estudiante se puede beneficiar de los servicios que se le ofrecen por un año adicional, la escuela puede tomar una decisión. Pero, la decisión que se tome siempre debe ser por el bien del estudiante.

La Sra. Mucetti comparó los índices de reclasificación del Distrito con los del Contado y del Estado desde 2004 al 2011. Ella indicó que este año, el SJUSD reclasificó al 12.4% del total de Estudiantes Aprendiendo Inglés, resultado que superó los índices del Estado y del Contado.

La Sra. Valdés preguntó cuándo era recomendable que los padres se empezaran a preocupar y hacer preguntas acerca de la reclasificación de sus hijos.

La Sra. Mucetti dijo que es muy difícil contestar esa pregunta puesto que el desarrollo del idioma inglés y del nivel académico de cada estudiante es un caso individual. Pero si los estudiantes han estado en el sistema escolar desde Kindergarten y están a nivel secundaria o preparatoria, los padres deben investigar con la escuela para ver qué es lo que está sucediendo y saber cuáles son los obstáculos con los que su hijo/a se está enfrentando y que no le están permitiendo aprender el idioma o avanzar académicamente.

La Sra. Albarrán dijo que lo más importante que los padres pueden hacer es revisar los resultados de los estudiantes y asegurarse de que están mejorando. Los padres necesitan comenzar a revisar las calificaciones y los resultados del examen CELDT desde que sus hijos están en el Kindergarten. Cada caso es diferente, pero los padres necesitan hacer preguntas y supervisar el progreso académico de los estudiantes desde una edad temprana.

La Sra. Herrera se dirigió a los padres y les habló acerca de la importancia de apoyar a sus hijos y proveerles lo que necesitan para que puedan ser exitosos en la escuela. Ella mencionó que aunque el Distrito ha mejorado los servicios que les ofrece a los estudiantes, éstos aún no son suficientes. Los padres necesitan recordar que los estudiantes aprendiendo inglés tienen un doble trabajo que realizar: aprender el idioma y el contenido. Por lo tanto, están en desventaja comparados con el resto de los estudiantes en la escuela. Ella ha notado que otros estudiantes son exitosos en la primaria y para cuando ingresan a la secundaria, ya están tomando clases avanzadas, a diferencia de los estudiantes aprendiendo inglés, quienes se están quedando atrás debido a la barrera lingüística. Ella cree que otros estudiantes son exitosos también porque sus padres les pueden brindar tutoría privada o quizás porque sus padres no trabajan y tienen el tiempo disponible para apoyarlos. Ella cree que el brindarles tutoría a los estudiantes es necesario y los padres de estudiantes aprendiendo inglés deberían hacer un esfuerzo por ofrecerles estos servicios a sus hijos, para que ellos también sean exitosos. Los estudiantes aprendiendo inglés quizás están frustrados porque se sienten desaventajados en comparación con el resto de los estudiantes en la escuela, lo cual no solamente podría afectar su rendimiento académico, sino que también podría resultar en problemas disciplinarios en su escuela.

Un padre preguntó acerca de la política de promoción y retención y las Sras. Albarrán y Mucetti contestaron su pregunta.

B. Reconocimientos de fin de año

A todos los representantes se les otorgó un reconocimiento por un año de servicio.

A los Delegados del DELAC se les otorgó un reconocimiento por sus dos años de servicio.

Los Delegados le agradecieron al comité por su apoyo.

X. Anuncios

A. Educación y Participación de Padres por la Sra. Elizabeth Bliss

La Sra. Bliss anunció su jubilación y se despidió de los padres con un mensaje especial con respecto al apoyo que se les debe brindar a los niños.

XI. Clausura:

La Sra. Laura Alonzo hizo una moción para concluir la reunión y la Sra. Paula Sarabia la secundó. Todos estuvieron a favor y la Sra. Mara Herrera dio por concluida la reunión a las 7:38 pm.

Verónica C. Lara presentó las actas respetuosamente.